



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 4519 /

REF.: "Curso Masoterapia con Enfoque Intercultural"

VALLENAR, 31 AGO 2011

VISTOS

1. Comisión de Servicios N°763 de fecha 29 Agosto 2011 de Unidad de Capacitación Área Salud.
2. Memorandum N°780 de fecha 04 Agosto 2011 de Directora CESFAM Joan Crawford.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a curso "**Masoterapia con Enfoque Intercultural**", a la comuna de Freirina el día Jueves 01 de Septiembre 2011:
 - Doña Maria Fernández Alday Educadora de Párvulos
2. Dicho cometido se realiza en vehiculo particular, patente TH 9232, se deja establecido que a funcionaria antes mencionada se le entregará un vale por aporte de combustible equivalente al costo de pasajes, por un monto de \$ 3.000.-
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Adquisiciones y Operaciones
- Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de ValLENAR

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah